

del Jireudo a la llegada de dicho Señor.

Se acuerdo dirigir una comunicacion al Sr. Presidente de la Camara de Comercio de Madrid para que reciba de las Comp<sup>as</sup> de f. e del Norte y Medina a Galam<sup>ca</sup> que las mercancías facturadas en gran velocidad sean entregadas en el mismo dia que llegan los talones, pues no haciendolo asi causan grandes perjuicios al Comercio en general.

Asimismo se hablo del mal servicio, especialmente en lo referente a coches de viajeros, que la Comp<sup>a</sup> del f. e de Medina del Campo a esto, tiene en circulacion no llegando a tomar acuerdos referente a este punto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion. Solam<sup>ca</sup> y Luero 25 del 1906

El Presidente El Secretario  
Francisco Canas B. Olivero

- Lros
- Numer
- Arriain
- Porrueto
- Garcia Lopez
- Porro Bires
- U. Rodriguez
- Galvan
- Perer Costello
- Robles
- Sotro

Señor del dia 5 de Febrero del 1906.

Reunidos los Lros expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Numer Garcia Lopez fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dio lectura de una carta dirigida al Sr. Presidente por el Director de la Comp<sup>a</sup> del ferro-carril de Medina del Campo a Solam<sup>ca</sup> en la se hace mención de un telegrama publicado en el Imparcial el 30 del mes pasado y en el que censuraba los servicios de referida Compañia. Se acordó en lecturle diciendole que la Camara de Comercio no tenia parte ni era culpable en la publicacion de dicho telegramo y aprovechar la ocasion p<sup>o</sup> exponer a dicho Sr. las quejas del comercio e industrio de esta Capital respecto al servicio deficiente y manifestar a la vez que estas quejas no se refieren al personal y meaos a su digno Director Mr. Louis.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion. Solam<sup>ca</sup> y Febrero 5/1906

El Secretario  
B. Olivero

